

Diálogo entre expertos

Participación de la sociedad civil frente al secuestro

María Isabel Miranda de Wallace es pedagoga y activista social mexicana, presidenta de la asociación civil "Alto al Secuestro", ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos 2010. Fue candidata del Partido Acción Nacional a la jefatura de gobierno del Distrito Federal

Entrevista a: María Isabel Miranda de Wallace

Día: Lunes 27 de junio de 2015

Lugar: Asociación Antisecuestro

Se inicia la entrevista con un cordial saludo.

Dra. Aída Valero: 1. ¿Qué dificultades se enfrentó en cuanto a la búsqueda de su hijo y por qué tuvo usted que emprender la ardua tarea de realizar investigación de este lamentable hecho?

Isabel Miranda: Porque el sistema no opera, porque el sistema es de alguna manera incongruente entre la necesidad de la víctima ante un delito y lo que ellos en su esquema gubernamental o institucional tienen, pero sobre todo, en México no hay ni capacidad de investigación, tampoco tienen una preparación para poder atender una crisis ante un evento como es un secuestro o los delitos de alto impacto y además de todo esto no cuentan ni siquiera con las herramientas, ni siquiera humanas, técnicas y materiales, o sea, no hay capacidad instalada en las procuradurías para poder responder ante los delitos, ellos le apuestan únicamente a la fragancia que es lo que normalmente consignan, pero no

hay capacidad de investigación, no hay capacidad técnica, humana y demás, entonces yo siempre lo digo, y lo digo de verdad con mucha conciencia y con mucha seriedad, lo que no entiendo es por qué se sorprenden que yo haya salido a buscar a mi hijo cuando para mí esto es lo normal, lo anormal sería [que] yo veo que no pasa nada [y] me quedara en mi casa solamente llorando o pidiéndole a Dios que regrese, porque pues el dicho dice: "ayúdate que yo te ayudaré", entonces para mí es tanto el amor que le tengo a mi hijo que en ese momento lo más importante era encontrarlo, yo no sabía ni a qué me iba a enfrentar ni cómo lo iba a enfrentar, no tenía la más remota idea, yo soy de formación docente.

Dra. Aída Valero: Sí, pedagoga...

Isabel Miranda: Así es, y tengo muchos estudios en desarrollo humano y en psicología, entonces por supuesto que para mí este mundo de policías y de ladrones y de MP's y todo me era completa y absoluta-

mente ajeno, pero además yo no sabía que ahí era la parte más recalcitrante del machismo, porque por eso ellos caminan de esa manera los policías, sacando el pecho (realiza esta acción de caminar con el pecho levantado) y la placa y la pistola y ven a las personas en general disminuidas, pero a las mujeres nos anulan, entonces abrirme camino en un mundo así por supuesto que fue muy difícil y fue muy confrontante y si yo no hubiera tenido a la mejor la formación espiritual y de carácter que tengo, pues muy probablemente me hubieran deshecho desde el primer intento, entonces fue por eso que salí a buscar a mi hijo.

Dra. Aída Valero: ¿En qué momento usted decidió formar esta organización, tiempo después de la pérdida o de manera inmediata?

Isabel Miranda: No, fue mucho tiempo después, creo que fue como al año, año y medio, y fue de una manera involuntaria, fue involuntaria porque mucha gente me buscaba y se me acercaba, como los periodistas tenían contacto conmigo, muchos periodistas les daban mi teléfono a las personas que hablaban a redacción, o a programas de televisión porque querían contactarme, porque en esa época –digo, a lo mejor usted no lo recuerda–, pero en el 2005, por ejemplo, en Coahuila y en Tamaulipas se llevaban a la gente por familias completas en la carretera, la trata de personas proliferó muchísimo más y los secuestrados estaban a todo lo que da, entonces había una gran necesidad de que alguien que había hecho algo les diera luz a ellos y les retroalimentara [sobre] qué hacer para poder encontrar a sus familiares. Entonces eran tantas las personas que acudían a mí

que por eso terminé haciendo la fundación y lo hice primero con mi familia, mis hermanos me ayudaban, mis sobrinos, y así fue como empezamos a ayudar a las personas, hasta que poco a poco entendí que yo también tenía que profesionalizarme en esto y empecé a prepararme en el tema policiaco... me fui al Departamento de Justicia en Estados Unidos a poder entender cómo funcionaba todo el control policiaco, el tema de los fiscales, y luego, bueno, pues también con mi mismo caso tuve que llevar, por desgracia, una extradición en el caso de Brenda Quevedo Cruz y aprender cómo funciona el sistema americano... en fin, me fui profesionalizando en todos estos temas y busqué gente que me pudiera ayudar, muy profesional, gente de la academia, de ciencias penales, de asociaciones de doctores en derecho, para que pues precisamente para poder tener todos los elementos y las herramientas para poder tomar decisiones.

Dra. Aída Valero: Bien, eso de hecho era nuestra siguiente pregunta, qué acciones tuvo que emprender para consolidar su organización, actualmente, ¿cuál es la estructura y objetivos que tiene la institución?

Isabel Miranda: Mira, la estructura que tenemos es trabajamos con mucha gente, voluntariado, esto es, académicos, profesionistas que nos regalan su trabajo porque saben que nosotros nos dedicamos a regalar nuestro trabajo a las personas necesitadas y también contamos con becarios que nos ayudan y tenemos una plantilla que también la costeo directamente con mis recursos personales, yo pago a gente que trabaja para mí y esa es la estructura con la que trabajamos, somos mucho muy efi-

cientes, muy efectivos, precisamente porque nosotros no tenemos recursos ni del extranjero ni nacionales para poder lograr los objetivos, y cuál es el objetivo: el objetivo indudablemente es, primero, darle visibilidad a las víctimas y que entiendan que ningún sistema puede ser perfecto, pero menos si no se toma como centro de este problema a las víctimas, porque qué caso tiene que existan los policías si no existen las víctimas, qué caso tendrían los ministerios públicos si no existen las víctimas, qué caso tendrían el Poder Judicial si no existen las víctimas, entonces el tema es que las víctimas solamente aparecen en una parte teórica, desde la Constitución hasta las leyes más mínimas, pero nunca están verdaderamente como el motor de los procesos, es más, no hay mecanismos para atender a las víctimas, entonces, nuestro proyecto es tratar de darle voz a las víctimas, que quitamos toda la burocracia que existe para atender a las víctimas, hacer de este país un país más consciente también de parte de la sociedad y comprometido para con quienes son víctimas del delito, que es muy diferente ser víctima del sistema a ser víctima del delito, nosotros ayudamos básicamente a personas que han sido víctimas del delito, porque son las que son re-victimizadas constantemente, entonces, nuestra función es tener un mejor México, visibilizar el problema de las víctimas, empoderarlas y cambiar la condición de víctimas para que terminen siendo supervivientes o sobrevivientes.

Dra. Aída Valero: En ese caso, he escuchado a usted que no hay una cifra real entre lo que tiene la policía o el sistema registrado como víctimas y usted da otras estadísticas, ¿de qué manera le llega a



María Isabel Miranda de Wallace
Foto: elarsenal.net

usted esa información?, ¿de quien acude con usted?

Isabel Miranda: Mire, el tema en este país, lo que está sucediendo, es que hay sub-registro de todos los delitos, a ver, específicamente hablando de secuestro, que es a lo que nosotros nos dedicamos, nosotros tenemos acceso a todas las averiguaciones previas porque nosotros, en este caso una servidora, pertenece al comité de la CONASE, que es la Coordinación Antisecuestros, entonces nosotros hemos establecido contacto con todas las procuradurías, también con los policías, tenemos nombres de víctimas, averiguaciones previas y fechas de eventos. Lo que nosotros vemos es que muchos de estos secuestros los están registrando como privación ilegal de la libertad, no como secuestro, cuando son secuestros; el Artículo 19 es muy claro [en cuanto a] cuáles son los tipos penales que deben de castigarse y

deben de consignarse, y aquí lo que hacen es que los disimulan para tratar de tener un sub-registro, entonces nuestras fuentes son las oficiales, que son las averiguaciones previas, la Policía Federal, las policías locales, las procuradurías, y nosotros contamos con información que es muy detallada más que a veces la propia autoridad.

Dra. Aída Valero: Es como me decía: el problema es que hay un sub-registro y víctimas que no denuncian...

Isabel Miranda: Esa es la cifra negra.

Dra. Aída Valero: Sí, vemos en ciertas comunidades que llegan y levantan al jefe de la familia, a un hijo y las personas no tienen los elementos para hacer una denuncia, están tan aterrorizados muchas veces porque, por otro lado (no está dentro de mi tema de preguntas) pero ¿qué vínculo hay entre el crimen organizado y los secuestros?

Isabel Miranda: Mucho, actualmente es mucho, antes no, pero hace 15 años prácticamente era inexistente la vinculación de los carteles con los secuestros, solamente secuestraban a quien vendían droga, hoy no, hoy es al revés: el 60% de los secuestros están vinculados a los zetas o algún cartel o alguna célula criminal que entre otras actividades, se dedican al secuestro.

Dra. Aída Valero: Isabel, ¿qué hay sobre el problema de las víctimas secundarias, o sea, cuando es la familia, las personas allegadas y que no sé por qué no haya una atención psicológica, emocional, a veces hasta económica para esas familias, ¿qué hacer desde su punto de vista con las víctimas secundarias?

Isabel Miranda: Lo que pasa es que en este país no hay un programa integral para víctimas, no existe, ni siquiera el Comité Ejecutivo en Atención a Víctimas lo tiene, siempre que hay un delito puede sufrir el impacto la víctima directa, pero siempre hay una afectación social no nada más de la familia, incluso de los amigos, de los compañeros de escuela, en Bari, por ejemplo, los delincuentes cuando son aprehendidos tienen que pagar un castigo a la ciudad porque afectan y crean psicosis en la población, nosotros no tenemos esta situación ni siquiera para las víctimas indirectas más cercanas, es decir, para los padres, los hermanos, los hijos, las esposas, no hay mecanismos que los puedan atender porque es muy diferente el que ahora la ley de víctimas contemple a un abogado, un asesor, a un abogado victimal; un abogado victimal es aquel que debe dar una atención integral, que ve que tengas atención psicológica, alimentaria, de vivienda, de todo, eso no lo tenemos aquí, lo más cercano que llegamos a tener a esta atención era "Pro-víctima" en la época de Felipe Calderón, donde se formó, había convenios con el Infonavit para que las víctimas desplazadas pudieran tener un departamentito o una casita y les cobraban una renta mínima con opción a compra después, le daban una atención psicológica, ya había por lo menos 40 psicólogos para dar atención directamente a las víctimas, había acerca de 12 sucursales en el interior de la República, sobre todo en los lugares donde más impacto había de violencia, entonces ¿qué se debe de hacer?, pues hacer un Plan o un Programa Integral que contemple realmente toda la ayuda económica, psicológica, de salud y jurídica para las víctimas.

Dra. Aída Valero: Hoy en día, ¿con cuántas Organizaciones de la Sociedad Civil tiene vínculos su organización y con cuántas instituciones de gobierno?

Isabel Miranda: Tenemos vínculo con todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que están en el tema de seguridad, prácticamente con todas, y ¿con qué instituciones del gobierno?, lo mismo: con todas las instituciones que le acabo de mencionar, como las procuradurías, con todos tenemos contacto de una u otra manera, limitado, porque nosotros no nos metemos en el funcionamiento de las procuradurías, solamente nos metemos en los procesos que están haciendo mal para atender a las víctimas del delito, por ejemplo, estamos pugnando porque todos los gobiernos estatales cuenten con los abogados victimales y además haya un área para la atención de víctimas y que los declaren personas capacitadas de acuerdo al delito, porque esa es la otra: por ejemplo, en secuestro, casi todas las mujeres son violadas y cuando te declara un Ministerio Público hombre, pues no tienes la misma confianza para poderle decir me hicieron esto, tal o cual cosa.

Dra. Aída Valero: Claro, el aspecto de género ahí también está presente. Bien, ya me lo había dicho, cómo considera el Sistema de justicia en la actualidad en México: inoperante, ya lo decías...

Isabel Miranda: Pero le voy a agregar algo, el riesgo es que el nuevo sistema también va a fracasar porque no tenemos policías capacitados, no le quieren invertir a la policía para poder tener horarios, tú no puedes pedirle a alguien que este cuerdo y

que respete los derechos humanos cuando a ti mismo no te respeta los derechos tu institución y cuando tampoco tienes horarios que te permitan tener una convivencia sana, todo eso crea un inequilibrio [sic] emocional y mental en el policía, hoy por hoy, no tenemos policías pagados adecuadamente, ni siquiera bien pagados, capacitados, que tengan realmente como sentido de vida ser policía, igual que tú eres académica y te gusta la investigación académica, bueno, es para ti, es tu sentido de vida, ellos no encuentran un sentido de vida, lo ven como una "chambita" mientras consiguen algo mejor, en el mejor de los casos, y en el peor de los casos, lo ven como una medida de hacer negocio, entonces el riesgo, el gran riesgo que tenemos es que la reforma judicial sea implementada de una manera deficiente que nos lleve al caos de la impunidad y además con serios problemas en el tema de tortura, éste y que se paren los procesos por las jurisprudencias que sacó la Suprema Corte de Justicia, entonces tenemos un futuro muy complicado también. No estamos haciendo lo correcto.

Dra. Aída Valero: Podría usted indicarme gracias a su trabajo, ¿qué impacto ha tenido en la modificación de algunos aspectos sobre Derechos Humanos o sobre legislación?

Isabel Miranda: En muchas, nosotros somos los creadores de la Ley Antisecuestro. "Alto al Secuestro" la compartió con otras organizaciones, la acompañaron, pero quien la hizo la Ley fue "Alto al secuestro", también en la ley de víctimas, no ésta que publicaron, en la que verdaderamente se debió publicar, y ahora estamos trabajando en otra ley de víctimas, trabajamos en la ley

anti-lavado de dinero, en la de amparo, en la reforma judicial; ahorita estamos trabajando en la ley de ejecuciones y sanciones, actualmente en el Senado, prácticamente en todas las leyes que tienen que ver con el Código Penal, tenemos injerencia y participación.

Dra. Aída Valero: Ha de tener mucha satisfacción por su trabajo...

Isabel Miranda: Pues no sé si sea satisfacción realmente, es una gran responsabilidad, porque créame que lidiar con tantos intereses no es fácil, por ejemplo, los abogados quieren que se los dejemos facilitos para poder sacar a los delincuentes y nosotros lo que queremos es que la cobija alcance para todos, es decir, que conservemos los derechos de los imputados porque no sabemos en qué momento podemos estar de este lado por una injusticia, pero también que las víctimas no paguen el costo de las deficiencias de un sistema.

Dra. Aída Valero: Estos días supimos, en el caso del Sr. Martí, que dejan libre a una policía (Isabel responde de inmediato: "Esa fue una injusticia"), el otro caso fue de Florence Cassez...

Isabel Miranda: Ah no, claro, Florence Cassez, esa fue una determinación política indudablemente entre presidentes que nunca entendí qué relevancia tenía para Francia una secuestradora, pero al final de cuentas dejó criterios que nos van a hacer mucho daño a los mexicanos [Dra. Aída: "¿Verdad que sí?"], y hoy por hoy, lo seguimos pagando.

Dra. Aída Valero: Yo creo que la visita del señor presidente a Francia en cierta

medida fue allanar tanto lo del caso de Arturo Montiel con lo relacionado con la custodia de sus hijos, de negociar un poco que la madre pudiera verlos, y en el caso de Florence Cassez de haber exonerado por un error de proceso a una secuestradora.

Isabel Miranda: Realmente ni siquiera fue un error de proceso, mire, quien sepa de leyes sabe que el expediente no daba para una libertad, jamás, era para haber anulado la prueba que decían ellos que estaba contaminada y haber evaluado el resto de la prueba y no lo hicieron así, fue más cómodo y más brillante para los ministros que la pidieron, una libertad lisa y llana.

Dra. Aída Valero: Me queda claro que sólo atienden a víctimas de secuestro las personas que recurren a usted y no algún otro tipo de delitos.

Isabel Miranda: No, a veces hemos defendido casos especiales como el de tres niñas que sufrieron el asesinato de sus padres y cuyo responsable lo dejaron en libertad.

Dra. Aída Valero: En cuanto a los Derechos Humanos, hay ocasiones en que existe el problema de que las personas que están institucionalizadas en algún reclusorio argumentan que se están violando sus Derechos Humanos y en cierta medida, a veces esos Derechos Humanos se les resguarda, pero en perjuicio de la sociedad en el sentido de que sabemos que son delincuentes, sabemos que han cometido ilícitos con lujo de violencia, pero que por un lado la Comisión de Derechos Humanos los defiende, creo que ahí hay una fisura,

el dilema es hasta dónde respetar los Derechos Humanos de los inculpados porque argumentan que se les están violando, pero que por otro lado sabemos que son personas que han violado terriblemente los derechos de terceros.

Isabel Miranda: Yo creo que de verdad es una falsa discusión, los Derechos Humanos son muy claros, a ver, en el caso de la víctima tiene algunos Derechos Humanos y en el caso del procesado que son diferentes los derechos humanos a los que tienen, sólo hay uno que es universal, que es la libertad, que es la vida, en este caso mi postura es si ante la prueba de que alguien violó el derecho humano de otra persona, haberlo matado o al verle privado de la libertad, si aquí te cometieron alguna violación a tu derecho humano, no debe ser el pretexto para que tú obtengas la libertad, que castigue a quien te infringió y te haga resarcir el daño que te causaron, pero nunca por medio de la libertad, porque eso no te exime a ti de tu responsabilidad, por eso digo que es una falsa discusión. ¿Hoy qué están tratando de hacer la mayoría de los procesados? Están utilizando la tortura como una estrategia de defensa, hoy tenemos cerca de tres mil reos pidiendo que les practiquen el protocolo de Estambul, no hay peritos en México para que puedan hacerlo ni siquiera especializados en el tema, y ¿qué es lo que van a hacer?, van a colapsar el sistema, entonces esa es una situación que la Suprema Corte de Justicia debe de revisar y no propiciar la impunidad, porque si bien es cierto que nadie está en favor de la tortura, la tortura no debe de existir y nunca se da un pretexto para nada, pero cuando tú tienes una buena investigación

no necesitas golpear a nadie, ahí tienes que en México no hay investigación, pero te repito: aun en el peor de los casos, cuando alguien comete una tortura, que sancionen al o a los funcionarios que la cometieron, nunca dar la impunidad a este delincuente y menos dejar a la víctima con las manos vacías. Esa es mi postura al respecto.

Dra. Aída Valero: ¿Algo que usted quisiera agregar a nuestra entrevista?

Isabel Miranda: Yo creo que algo que debemos de hacer los mexicanos, todos, es involucrarnos en el tema de justicia y de legalidad, porque esa nos pega a todos directa o indirectamente como país, como persona y como sociedad, y creo que los mexicanos solamente nos quedamos en la crítica, criticamos mucho, pero actuamos muy poco, así que ojalá que la gente se involucre más en los temas.

Dra. Aída Valero: Bien, porque creo que en nuestro país hay impunidad, hay ilegalidad y hay corrupción, hace algunos años hicimos una investigación en Iztapalapa, la Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, que eran de las delegaciones que tenían mayor incidencia delictiva, y la verdad es que la gente tenía coraje, muchos manifestaban que iban y denunciaban ¡y no pasaba nada! (Isabel al mismo tiempo: ¡Y no pasaba nada!), o si no, los MP corrompían.

Dra. Aída Valero: Muchas gracias por habernos concedido esta entrevista que sin duda da cuenta de la importancia que tiene la participación comprometida con las víctimas, particularmente de secuestro.

